

DECRETO ALCALDICIO Nº Casablanca,

100027

- 3 ENE. 2011

VISTOS:

DECRETO:

- La necesidad de contar con un Técnico Paramédico en Posta de Salud de Quintay de la Dirección de Salud.
- 2.- Lo informado por las unidades correspondiente.
- Lo dispuesto en la ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- I.- Nómbrese a contrata a don JOSE ARAYA MARTINEZ, cédula de identidad Nº 13.927.669-8, en el cargo Técnico Paramédico contrata Categoría C grado 14 de la dotación del Sector Salud quien por impostergable razones de buen servicio deberá asumir sus funciones a contar de esta fecha, con una jornada ordinaria de trabajo de 44 horas, a contar del 03 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011, o hasta que sus servicios sean necesarios.
- II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Item 02 "Personal a contrata" del presupuesto de Salud.

III.-ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

TECNEL BUSTAMANTE GONZALEZ

Secretario Municipal

MANUEL JESUS VERA DELGADO

Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Dir. Salud

Dir Control

Dir. Finanzas

Dir. Jurídico